



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-034-2018-00105-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: ESTHER AMPARO PANTOJA BERNAL

DEMANDADO: HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL SUCURSAL COLOMBIA

FECHA DE SENTENCIA COMPLEMENTARIA: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DECISIÓN: ADICIONA SENTENCIA – CORRIGE EL LITERAL B DEL ORDINAL PRIMERO.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA